



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TÉCNICAS DE AUDITORÍA DE CUENTAS

Grado en Administración y Dirección de Empresas(*)

Grado en Contabilidad y Finanzas (*)

Grado en Economía (*)

Grado en Economía y Negocios Internacionales (*)


Doble Grado en Turismo y Administración de Empresas (*)

(*) asignatura optativa

Universidad de Alcalá
Curso Académico 2021/2022

Cuarto Curso – 1^{er}. Cuatrimestre (Alcalá)
2^o. Cuatrimestre (Guadalajara)

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Técnicas de auditoría de cuentas
Código:	340059
Titulación en la que se imparte:	GRADO ADMON Y DIRECCIÓN DE EMP, Gº EN ECONOMÍA Gº EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, DOBLE Gº TURISMO/ADE. Gº ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES,
Departamento y Área de Conocimiento:	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Carácter:	OPTATIVO
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Optativa de 4º (1er cuatrimestre)
Profesorado:	D. José Manuel Teruel
Horario de Tutoría:	A convenir con el profesor previa petición por email : jose.teruel@uah.es
Aula virtual	
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La auditoría de cuentas es una actividad profesional cuyo objetivo es emitir una opinión independiente sobre la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de una entidad, en base a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Además de constituir una de las salidas profesionales más atractivas para los recién graduados, constituye una excelente oportunidad de conocer en profundidad los sistemas de control interno, de buen gobierno, y de elaboración y presentación de las cuentas anuales de una entidad.

La presente asignatura pretende aportar una visión general de las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizar durante un trabajo de auditoría, así como la evaluación de los resultados de las mismas y el traslado de sus conclusiones al informe de auditoría.

Prerrequisitos y Recomendaciones:

Dado el carácter técnico de la materia, se recomienda haber superado previamente las asignaturas relativas a contabilidad financiera y avanzada, así como de otras materias relacionadas con la contabilidad.

Para el desarrollo de la asignatura se hará uso del Aula Virtual (Blackboard) desde la cual se procederá a comunicar y facilitar a los alumnos el material de la asignatura. Asimismo, será el punto de encuentro para posibles dudas o tareas adicionales. Se recomienda al alumno comprobar el acceso al sistema al inicio del curso. Además, será muy recomendable el haber cursado con anterioridad la asignatura: “Introducción a la auditoría” de 3^{er} curso.

Con el objetivo de facilitar la superación de la materia se aconseja un estudio continuado de la materia, dados los aspectos complejos que reúne la misma, basados en gran medida en la práctica y en la realización de gran número de actividades.

Otras consideraciones

Esta guía recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además, se contempla la posibilidad de la realización de otras actividades de manera virtual—síncrona o asíncrona—, tal como clases virtuales, píldoras de conocimiento, la entrega de trabajos vía plataforma, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes.

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

Los objetivos, temario, actividades prácticas, calendario, criterios de calificación, etc., no resultan afectados en esta asignatura con el eventual paso de las actividades con presencia física a su realización por medios telemáticos.

Se ha de garantizar la participación del estudiantado tanto en las actividades con presencia física como en las virtuales programadas y, por tanto, se ha de disponer de los medios tecnológicos suficientes para su correcto desarrollo. En el caso del estudiantado, ha de poder acceder a las plataformas de enseñanza y aprendizaje que les facilita la Universidad con un sistema de autenticación adecuado.

En las evaluaciones previstas, se arbitrarán los mecanismos necesarios para garantizar la realización de las pruebas individualmente y se podrán realizar pruebas individuales orales al estudiantado (tanto personalmente como vía telemática) para poder acreditar la adquisición de determinadas competencias. En todo caso, estos requisitos se pondrán en conocimiento del estudiantado con la antelación suficiente.

2. COMPETENCIAS

Objetivos

1. Introducir a los conceptos básicos de control interno y de su evaluación a través de pruebas de cumplimiento.
2. Conocer las pruebas sustantivas a realizar en las diferentes áreas y partidas de las cuentas anuales.
3. Aprender a evaluar las conclusiones obtenidas para darlas traslado al informe de auditoría.

Competencias genéricas:

1. Desarrollo de la habilidad para razonar y comprender la normativa contable y de auditoría existente, tanto nacional e internacional.
2. Perfeccionamiento de las habilidades de trabajo en grupo, gestión del tiempo y presentación y defensa de las propias ideas.
3. Adquirir la capacidad de organizar y planificar tareas profesionales, ejercitando las mismas de manera ordenada.
4. Capacidad para adoptar valores y comportamientos éticos en el ejercicio de la auditoría
5. Internalizar el concepto de independencia y responsabilidad de los auditores

Competencias específicas:

1. Adquirir las competencias técnicas necesarias para planificar, ejecutar y evaluar pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas de auditoría.
2. Adquisición de la capacidad técnica necesaria para la comprensión, elaboración y ejecución de trabajos de auditoría concretos para determinadas áreas de riesgos o contables.

3. CONTENIDOS

TEMAS	BLOQUES DE CONTENIDO	HORAS PRESENCIA
TEMA 1	ALCANCE Y SIGNIFICADO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS	2 HORAS TEÓRICAS
TEMA 2	AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 3	AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 4	AUDITORÍA DE PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 5	AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 6	AUDITORÍA DE EXISTENCIAS	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 7	AUDITORÍA DE LA TESORERÍA	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 8	AUDITORÍA DEL PATRIMONIO NETO	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 9	AUDITORÍA DE LOS DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR, Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2 HORAS TEÓRICAS 1 HORA PRÁCTICA
TEMA 10	AUDITORÍA DE LAS PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	2 HORA TEÓRICA 2 HORA PRÁCTICA
TEMA 11	AUDITORÍA DE LOS HECHOS POSTERIORES	2 HORAS TEÓRICAS 2 HORAS PRÁCTICAS
TEMA 12	AUDITORÍA DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	1 HORAS TEÓRICAS 1 HORAS PRÁCTICAS

TOTAL HORAS PRESENCIALES	43 HORAS
PRUEBAS DE EVALUACIÓN	6 HORAS

Respeto de los ODS.

En la enseñanza de esta materia se seguirán los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** contenidos en la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**. En especial se hará hincapié en la **reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos**. En lo que toca a la **gestión empresarial**, se incidirá en la oferta de **trabajo decente**, la consecución de **metas de producción y consumo responsables** y el uso de **energía renovable y no contaminante**

Se colaborará con los profesionales del **CRAI-Biblioteca** para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las **competencias informacionales en el uso y gestión de la información**” Como se acordó en la pasada **Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019**, es importante que un alumno universitario posea **habilidades y competencias informacionales** siendo adecuado que la formación la imparta **Biblioteca**.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos 150 horas

Número de horas presenciales:	49
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	101
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Las especiales características de la materia y la importante carga legal existente en el terreno de la auditoría requiere que la materia se encuentre semivirtualizada, facilitando el desarrollo docente de las clases presenciales. Por ello, el material docente básico de la asignatura para el seguimiento de la misma se encontrará disponible desde el inicio del curso en el Aula virtual (Blackboard), constituido tanto por material desarrollado por el profesor como bibliografía complementaria. Dicho material estará formado por los temas de la materia, esquemas resumen y, puntualmente PenCast o video bajo demanda.

Asimismo, se facilitarán referencias normativas a partir de las cuales se procederá a desarrollar parte del curso.

Dicho material docente deberá ser revisado por los alumnos en los primeros 20 días del curso, sirviendo de base para el desarrollo de las diferentes clases presenciales que se producirán a lo largo del curso.

Actividades Presenciales

La docencia presencial se realizará con una combinación de clase teórica y práctica. Con carácter general en cada sesión el profesor explicará los diferentes conceptos teóricos más importantes de cada tema mediante una exposición oral apoyado con material audiovisual en forma de presentaciones de PowerPoint u otras aplicaciones. Por su parte, cada alumno complementará esta parte teórica con la presentación y desarrollo de determinados trabajos – asignados al inicio del curso – sobre áreas concretas del tema correspondiente. Dicha relación de temas se aportará al inicio del curso, y versará sobre temas de actualidad o de interés sobre el tema en cuestión, por lo que no se aportan en la guía docente presente.

En la parte práctica de cada sesión, el profesor explicará, mediante ejemplos, la aplicación de los conceptos teóricos. Además, se entregará a los alumnos, sobre la base de la explicación anterior, supuestos prácticos que deberán ser desarrollados, bien individualmente bien en grupo por los alumnos. Dichos ejercicios se presentarán en clase en los últimos minutos de la misma por el alumno elegido para la ocasión, formando parte de la nota de la materia. Alternativamente, aquellos supuestos de mayor extensión y complejidad deberán ser desarrollados fuera de las horas presenciales, para su defensa posterior por parte del alumno o alumnos seleccionados.

Alternativamente a este modelo general de clases, habrá sesiones que se estructurarán de manera diferente:

- **Resolución de dudas de ejercicios:** La sesión se dedicará en exclusividad a resolver dudas sobre los ejercicios propuestos y que deben ser resueltos por los estudiantes durante su tiempo de trabajo personal *antes de clase*. Las dudas serán expuestas oralmente por los estudiantes y el profesor las resolverá en clase.
- **Pruebas de conocimiento.** A lo largo del curso podrán realizarse pruebas de conocimiento. Dichas pruebas consistirán en preguntas cortas, tipo test, o la resolución de ejercicios y problemas, cuyo objetivo es evaluar el grado de aprendizaje de la materia en diferentes momentos del curso. Muchas de estas pruebas tendrán carácter virtual, desarrollándose desde el aula virtual disponible para los alumnos. Este tipo de pruebas de conocimiento soportarán un máximo de seis horas

Tutorías de seguimiento: Las tutorías son un complemento a las clases magistrales y clases prácticas y en ningún caso sustitutivas de las mismas. Fundamentalmente servirán para corregir y revisar los trabajos en grupo elaborados. La fecha y hora de dichas tutorías será acordada con el profesor mediante el envío, por parte del alumno, de un email donde se solicitará la tutoría. El profesor podrá solicitar un preaviso por correo electrónico en el que relacionará los temas a tratar, de forma que pueda preparar el material que pudiera ser preciso, establecer un turno de tutoría (evitando esperas innecesarias por parte del alumno), etc.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Convocatorias

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, en aquellas asignaturas en las que formalice su matrícula.

Procedimiento de evaluación

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante.

Aquellos alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán comunicarlo al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará las capacidades adquiridas

Sobre el contenido y estudio

- Comprende los conceptos básicos y los sabe aplicar
- Relaciona las diferentes áreas contables
- Resuelve adecuadamente los casos y ejercicios
- Sintetiza las ideas y plantea un razonamiento coherente en las presentaciones y trabajos
- Sabe realizar trabajo de síntesis
- Presenta con coherencia sus ideas y trabajos
- Realiza aportaciones originales
- Búsqueda de nuevos temas a plantear

Sobre el trabajo

- Estructura del trabajo
- Originalidad, aportes del trabajo
- Rigor en la presentación
- Integración teórico-práctica
- Coherencia del mismo
- Capacidad de síntesis
- Presentación

Criterios de calificación

• **Evaluación continuada:**

El rendimiento de los alumnos será evaluado por su trabajo, conocimientos y destrezas adquiridas y la mejora de su proceso de aprendizaje. Los criterios a emplear serán:

- **Pruebas parciales** (Pondera 60%). Consistente en la resolución de dos pruebas teóricas y prácticas en los que se evaluarán los conocimientos adquiridos;
- **Presentación de trabajos** individuales o en grupo encargado por el profesor: (20%)
- **Ejercicios de clase**, realizados de forma individual y entregados por los alumnos en las fechas establecidas (20%)

Para la aprobación de la asignatura el estudiante debe superar satisfactoriamente el conjunto de las pruebas, entendiendo que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas.

En base a la normativa de evaluación de la Universidad de Alcalá "El proceso de evaluación continua utiliza diferentes estrategias y recoge evidencias que guardan relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la impartición de la asignatura. Ello no obsta a que se puedan recoger evidencias de una prueba final: examen, trabajo o proyecto. El peso de esta prueba final vendrá determinado por la naturaleza de la materia a evaluar, aparecerá detallado en formato porcentual en la guía Docente de la asignatura, y no podrá tener una ponderación superior al 40% en el conjunto de la calificación".

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria, si bien no pondera en la nota final de la asignatura.

- ***Evaluación final***

Solo podrán acogerse a él en la convocatoria ordinaria, los estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la evaluación final, en los supuestos y condiciones previstos expresamente en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá el 24 de marzo de 2011. En consecuencia, los estudiantes tendrán que solicitarlo por escrito al Decano en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Constará de preguntas teóricas, que podrán presentar el formato tipo test o temas de desarrollo, y casos prácticos en los que habrán de demostrar que han adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura.

- ***Convocatoria extraordinaria***

En los exámenes extraordinarios, ante la imposibilidad de realizar evaluación continua adicional a la hecha durante el curso, las condiciones para todos los alumnos serán las que rigen para quienes hayan renunciado a la evaluación continua durante el curso. Excepcionalmente, el profesor podrá tener en cuenta alguna de las calificaciones obtenidas durante el curso si beneficiaran al estudiante.

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros básicos de consulta:

- Larriba, A. (2015) Auditoría de Cuentas Anuales. Ed. CEF (Madrid)
- VVAA, Auditoría (2017). Memento Lefebvre.
- Porter, B.; Simon, J. & Hatherly D. (2008) Principles of External Auditing. John Wiley & Sons. Third Edition.
- Sánchez Fernández de Valderrama, J.L (2009) Teoría y práctica de la auditoría I y II: análisis de áreas y casos prácticos. Ed. Pirámide, Madrid
- Arens, Alvin A. (2008) Auditoría un enfoque integral, Murcia Pearson Educación

Libros de consulta de conceptos contables (apoyo):

- Arquero Montaña, J.L., S.M. Jiménez Cardoso, I. Ruiz Albert (2008), Introducción a la Contabilidad financiera, ed. Pirámide, Madrid (**E/657/ARQ/int**)
- Cañibano, L. (2008): *Plan General de Contabilidad y de Pymes, 2008 Reales decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de Noviembre*, Pirámide, Madrid. (**E/B-53/13804**)
- KPMG. “Las NIIF comentadas” (Madrid, Thomson Aranzadi, 2007)
- Waden-Berghe Lozano, J.L. (Coord.) (2008): *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*, Pirámide, Madrid. (**E/657/WAN/con**)

Bibliografía, URL (direcciones de Internet), etc.

- [PGC] Plan General de Contabilidad, RD 1514/2007, ICAC: http://www.icac.meh.es/Documentos/PGC_2007.pdf
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) , <http://www.aeca.es>
- International Accounting Standards Board (IASB), <http://www.iasb.org>
- IAS Plus, <http://www.iasplus.com>
- EFRAG, European Financial Reporting Advisory Group, <http://www.efrag.org>
- Guía del PGC de Deloitte: <http://www.deloitte.com/dtt/article/0,1002,cid%253D194056,00.html>
- Guía del PGC de KPMG: http://www.kpmg.es/reformaContable/documentos/GUIA_RAPIDA_PGC.pdf

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.